CODIGO: AGB-01-F-23	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	FECHA 2024/05	VERSIÓN: 8

COPIA CONTROLADA

FECHA:	5 de diciembre de 2025			**INFORME No.:**	1
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO					
No. DE PROCESO	SMC- MS- 0482025	**No. CONTRATO:**	20250776	**TIPO DE CONTRATO:**	CONTRATO DE CONSULTORIA
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:	ARQ. JOSUE LÓPEZ ESPITÍA			**CARGO:**	GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO
				No. DE TELÉFONO:	3142976679
CONTRATISTA:	IMAC SOLUCIONES INTEGRALES S..A.S			**C.C. O NIT:**	901303238-5
E-MAIL:	imacsas11@gmail.com			**No. DE TELÉFONO:**	3227401889
REPRESENTANTE LEGAL (cuando aplique)	NIDIA CAROLINA BARINAS BELLO			**C.C.:**	46.381.760
OBJETO CONTRACTUAL:	ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – "EMRE"				

PLAZO		**PERIODO DE PAGO ANTERIOR**		**PERIODO DE PAGO ACTUAL**	
INICIA:	05-sep-2025	**DESDE:**		**DESDE:**	05-sep-2025
TERMINA:	30-dic-2025	**HASTA:**		**HASTA:**	05-dic-2025

Declaración	El suscrito supervisor del contrato hace constar que el municipio de sogamoso a recibido a satisfacción los bienes/y o servicios a que se refiere el objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, y corresponden al siguiente detalle:

a. Para prestación de Servicios:

	RELACIÓN OBLIGACIONES DEL CONTRATO	FUENTE DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1	**Fundamentos de la EMRE** (Valores, principios rectores y enfoques): Adoptar los valores éticos definidos por el SNGRD. Incorporar los principios rectores de la respuesta: coordinación, corresponsabilidad, subsidiariedad, protección de la vida. Adoptar los enfoques transversales	https://drive.google.com/drive/folders/1uhsci3HI92ERb_825DPM42f4i-qF_DTp?usp=drive_link	•Se realizó la actualización documental incorporando los valores éticos definidos por el SNGRD (solidaridad, corresponsabilidad, respeto y transparencia). •Se integraron los principios rectores: coordinación, subsidiariedad, protección de la vida y resiliencia comunitaria. •Se incluyeron los enfoques de derechos humanos, género, diferencial, accesibilidad y enfoque territorial. **Evidencia:** **Documento preliminar EMRE 2025 – capítulo fundamentos.**
2	**Objetivos de la Estrategia**: Formular el objetivo general y específicos orientados a fortalecer la respuesta.		• Se formuló un objetivo general alineado con la ENRE 2023–2032. • Se formulan 4 objetivos específicos orientados al fortalecimiento de capacidades de respuesta, coordinación, logística y comunicaciones. **Evidencia: Sección 2 del documento EMRE actualizada.**
3	**Antecedentes y Marco Conceptual:** Registrar los antecedentes de emergencias históricas del municipio. Identificar patrones, recurrencia, causas y zonas afectadas.		• Se consolidó un inventario histórico de eventos ocurridos entre 2005–2024. • Se identifican patrones de amenaza relacionados con inundación, remoción en masa y fallas tecnológicas. • Se georreferenciaron las zonas críticas y se actualizaron mapas de afectación. **Evidencia: Matriz de emergencias y análisis histórico**.
4	**Marco Legal e Institucional:** Incluir toda la normatividad aplicable a la respuesta municipal. Establecer las responsabilidades legales de cada entidad municipal.		•Se cumplió y actualizó la matriz normativa local, departamental y nacional con 27 normas verificadas. •Se definieron responsabilidades por entidad según Ley 1523, Decreto 2157 y ENRE **Evidencia: Matriz normativa – versión actualizada**
5	**5, Fenómenos Amenazantes y Niveles de Emergencia** **5.1 Identificar todos los fenómenos de origen natural, tecnológico y social del municipio.** **5.2 Clasificar niveles de emergencia: Nivel 1: municipal (capacidad local), Nivel 2: departamental.** **Nivel 3: nacional**		•Se identificaron 18 fenómenos amenazantes priorizados para el municipio. •Se generó matriz por origen: natural, tecnológico y antrópico. **Evidencia :Matriz de fenómenos – actualización 2025.** •Se oficializó clasificación de niveles de emergencia (municipal, departamental, nacional). •Se mantienen los propuestos en la ENRE para una respuesta articulada entre la nación y los entes territoriales **Evidencia Tabla 3-4-5-6 – actualización 2025**
6	**6. Marco de Actuación y Modelo de Coordinación del SNGRD para la Respuesta** 6.1 Establecer el modelo de coordinación EMRE 2025, Instancia Estratégica, Instancia Táctica, Instancia Operativa. Instancia de Apoyo 6.2 Definir roles y responsabilidades de cada instancia. 6.3 Identificar rutas de comunicación y flujo de decisiones. 6.4 Incluir los procedimientos del PMU y articulación interinstitucional. 6.5 Adoptar protocolos para misiones sectoriales y líneas funcionales.		Se definen instancias: estratégica, táctica, operativa y de apoyo. Bajo lo cual se regula su definición, conformación, funciones principales. **Evidencia: Documento preliminar EMRE 2025 –Capitulo 6** •Se asignaron roles a todas las entidades del CMGRD Modelo de Coordinación para la Respuesta **Evidencia: Documento preliminar EMRE 2025 –Capitulo 6, p 45** •Se estableció el flujo jerárquico y rutas de comunicación oficiales Evidencia; Ilustración 6 Instancias formales de organización de la EMRE •Se actualizaron procedimientos de instalación, operación y cierre del PMU. Instancia Táctica – Coordinación Operativa Municipal **Evidencia: Documento preliminar EMRE 2025 –Capitulo 6, p 45.** Se adoptaron 10 protocolos misionales obligatorios (BSAR, APH, EDAN, logística, telecomunicaciones, servicios públicos, etc.) **Evidencia: Documento preliminar EMRE 2025**

Otras Observaciones:	

b. Para los demas contratos:

El cumplimiento de las obligaciones consta por ejemplo de: Bitácora o registro fotográfico, Sábana de Obra, Entrada de Almacén, Listados, Conceptos o dirigirse al instructivo; siguiente enlace:
https://drive.google.com/file/d/1Gq5j3355npqjoW2gOUBwh5-Av5QyL2E0/view

Pruebas subidas a plataforma: Documentos que evidencian la ejecución de las Obligaciones Contractuales:

1. Factura o Documento soporte en adquisiciones efectuadas no obligados a facturar	☐	4. Certificación de Parafiscales	■
2. Informe de actividades por parte del contratista con VoBo del Supervisor	■	5. Acta de recibo a Satisfacción (cuando aplique)	☐
3. Planilla de pago de la Seguridad Social Integral	■	6. Acta de Liquidación Final (cuando aplique)	■

NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN

INFORMACIÓN FINANCIERA

Revisión de soportes de la cuenta: El suscrito supervisor hace constar que ha revisado y en consecuencia aprueba los documentos que forman parte integral de la cuenta

PORCENTAJE:	70,00%	No. FACTURA O SOPORTE:	FE10

APORTE A SEGURIDAD SOCIAL

PERIODO DE COTIZACIÓN	No. PLANILLA DE APORTES	APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN	APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD	APORTES ARL	TOTAL (=)
		$ -	$ -	$ -	$ -

En caso de **Personas Juridicas**, no es necesaria la revisión de planillas de pago de Seguridad Social y parafiscales, para lo cual se adjunta **Certificación** de estar al día, emitida por el Revisor Fiscal o Representante Legal según lo dispuesto por la Ley 789/2002 Art. 50 y Ley 1150/2007 Art. 23 (Anexar documento de identidad, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la J.C.C. de quien Certifica)

No. CUENTA PRESUPUESTAL	NOMBRE CUENTA PRESUPUESTAL	VALOR PAGO ACTUAL
2.3.2.02.02.008.05-16-45-4503-103021	Transformacion hacia una cidad resliente y adoptada frente a desastres en Sogamoso/OTROS RENDIMIENTOS FINANCIEROS.	$ 16.124.800,00
No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**No. REGISTRO PRESUPUESTAL**	**TOTAL VALOR A PAGAR**
2025000867	2025002144	$ 16.124.800,00

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO

DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	$ 40.312.000,00	
(+) Valor adiciones	$ -	
(-) Valor reducciones	$ -	
(=) VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 40.312.000,00	
(-) Anticipo		$ 12.093.600,00
(-) Valor pagos parciales		$ -
(-) Valor a pagar		$ 16.124.800,00
(-) Valor sin ejecutar		$ 12.093.600,00
SUMAS IGUALES	$ 40.312.000,00	$ 40.312.000,00

Habiéndose cumplido las obligaciones descritas dentro del periodo mencionado el suscrito supervisor autoriza el pago de la suma de:

Valor a pagar:	$ 16.124.800,00	Valor en letras:	DIECISEIS MILLONES CIENTO VEINTI CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE

Para constancia suscribimos:

ARQ. JOSUE LOPEZ ESPITIA
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

IMAC SOLUCIONES INTEGRALES S..A.S
CONTRATISTA

GERENTE PARA LA GERENCIA DEL RIESGO